

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6221 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001511/2020

040Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004569

Fecha del Auto: 11 de enero de 2020.

Deudor: COLL CIUDADELA, S.L. CIF: B07221468.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: ARRAUT Y SALA REIXACHS, S.L.P., con CIF:
B65891343.

Comunicación de créditos: en la dirección postal avenida Jaime III, nº 20, 3º-A, 07012-Palma (Mallorca-Islas Baleares o electrónica colciudadela@arraut-salareixachs.com); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Crespí Joan.

ID: A210007190-1